



CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES DERECHO CIVIL
Prof. José Miguel Huerta.
2018

El Profesor José Miguel Huerta Molina invita a los estudiantes y egresados de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra de “Derecho Civil”, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Funciones:

- Colaboración con las actividades de docencia y/o investigación de la académica convocante, tales como: preparación y realización de ayudantías, confección y monitoreo de evaluaciones bajo la guía e instrucción de la académica a cargo, búsqueda y análisis de doctrina y jurisprudencia, etcétera.
- Colaboración en las actividades de extensión desarrolladas por el Departamento de Derecho Privado.

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, Egresado o Licenciado (no más de dos años de obtenida la licenciatura);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.5;
3. Haber aprobado los cursos de Derecho Civil I, II, III, IV, V y VII

Postulaciones:

Enviar CV y concentración de notas con promedio, a doña Paola Vasquez, secretaria del Departamento de Derecho Privado (pvasquez@derecho.uchile.cl)

Plazo para postular:

Hasta el 23 de marzo de 2018 a las 12:00hrs.

Comunicación de resultados:

29 de marzo de 2018.

La selección será realizada por la académica que convoca, sin perjuicio de que el comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Privado verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.